



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

3285 *Notificación de incoación de expedientes sancionadores instruidos por la Secretaría General de la Consejería de Turismo y Deportes*

Puesto que no ha sido posible notificar las incoaciones de los expedientes sancionadores que se relacionan a continuación, instruidos por la Secretaría General de la Consejería de Turismo y Deportes por presuntas infracciones administrativas en materia de turismo, en ejecución de lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se notifica que se han incoado los expedientes siguientes:

Expediente número: 125/13

Titular: Patrick Jeffries

Empresa: Edificio Residencial Las Brisas I

Ultimo Domicilio: C/ Margalida, 25 de Cala Vinyes, Calvià

Infracción: artículo 105 g) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de las Illes Balears

Calificación de la infracción: Una infracción Grave

Sanción que se propone: De 4.001 Hasta 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 129/13

Titular: Karsten Muechkenheim

Empresa: Vivienda C/ Orada, 35

Ultimo Domicilio: C/ Orada, 35 de Cala Llamp, Andratx

Infracción: artículo 105 g) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de las Illes Balears

Calificación de la infracción: Una infracción Grave

Sanción que se propone: De 4.001 Hasta 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 130/13

Titular: María Teresa Chust García

Empresa: Apartamento 2º B Bloque 10 Ambassador Park

Ultimo Domicilio: C/ Martínez de la Rosa, 2 de Nova Santa Ponsa, Calvià

Infracción: artículo 105 g) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de las Illes Balears

Calificación de la infracción: Una infracción Grave

Sanción que se propone: De 4.001 Hasta 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 131/13

Titular: Rafael Bauzá Vallespir

Empresa: Vivienda Planta Baja, 2ª esc 15, bloque F (Mirador de Son Verí)

Ultimo Domicilio: C/ Taronger, 7 (Mirador de Son Verí), de Son Verí Nou, Lluçmajor

Infracción: artículo 105 g) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de las Illes Balears

Calificación de la infracción: Una infracción Grave

Sanción que se propone: De 4.001 Hasta 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 133/13

Titular: Philippe Claude Arnoux

Empresa: Edificio Las Dunas, Apartamento núm. 4

Ultimo Domicilio: C/ Tintorera, 24 – Apart. 4 de Cala Llamp, Andratx

Infracción: artículo 105 g) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de las Illes Balears

Calificación de la infracción: Una infracción Grave

Sanción que se propone: De 4.001 Hasta 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 136/13

Titular: María Luisa Pou Roca





Empresa: Edificio Atalaya Park, Vivienda A-22
Ultimo Domicilio: C/ Llorer, 1 de Paguera, Calvià
Infracción: artículo 105 g) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de las Illes Balears
Calificación de la infracción: Una infracción Grave
Sanción que se propone: De 4.001 Hasta 40.000 € por la infracción Grave

Expediente número: 002/14
Titular: Restauración Pollensa, SL
Empresa: Restaurante Il Giardino
Ultimo Domicilio: Plaza Mayor, 11 de Pollensa
Infracción: artículo 104 f) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de las Illes Balears
Calificación de la infracción: Una infracción Leve
Sanción que se propone: Hasta 4.000 € por la infracción Leve

A efectos del trámite de audiencia, se comunica que las personas interesadas disponen de un plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación para formular alegaciones y presentar los documentos y otros elementos de juicio que consideren oportunos. Se comunica, además, que durante este plazo tienen el expediente a su disposición en el Servicio de Empresas y Actividades Turísticas de la Consejería de Turismo y Deportes (calle de Montenegro, 5, de Palma).

Palma, 25 de febrero de 2014

El secretario general

Por delegación del consejero de Turismo y Deportes
(Resolución de 08-07.11; BOIB núm. 111 de 21.07.11)
Joaquín Legaza Cotayna

